

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
17 OCT 2023
[Handwritten signature]

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de octubre de 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E .

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO, TEPOSCOLULA, A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LOS RECURSOS DEL RAMO 33 A AGENCIAS Y NÚCLEOS RURALES DE SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
17 OCT. 2023
[Handwritten signature]
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO, TEPOSCOLULA, A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LOS RECURSOS DEL RAMO 33 A AGENCIAS Y NÚCLEOS RURALES DE SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de octubre de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 23 de mayo de este año 2023, el presidente municipal de Tamazulápam del Progreso, en el distrito de Teposcolula, el ingeniero Ramiro Quiroz Salcedo, firmó con cinco agencias y tres núcleos rurales una minuta de acuerdos sobre la distribución del fondo 3 del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En la reunión previa y en el mismo documento de acuerdos participaron como testigos el Director de Fortalecimiento y Concertación Municipal de la Secretaría de Gobierno, Carlos Bruno Mex, y el delegado de Paz Social en Nochixtlán, Julio César Torres Romero, en representación de la Coordinación de Delegados de Paz Social.

Estuvieron presentes las y los representantes de Cañada Grande, el suplente Armando López Juárez y el regidor Manuel López Carrasco; agencia El Espinal, Germán Mendoza López; agencia El Tejón, propietario Alejandro García y suplente Juan Bravo Carrasco;

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Enrique Carrasco Bautista, agente de Xacahua; Briseida López Carrasco, agente suplente de Xacahua; Joel López Quiroz, agente de El Arco; Ysidro Villa Arroyo, agente de San Jerónimo; Nicolás Osorio Mejudio, suplente; Ismael Bautista Herrera, agente de Tandique; Rigoberto Carrasco Bautista, suplente, y Migdalia Hernández Márquez, suplente de Xatan.

Después de un amplio diálogo, uno de los acuerdos centrales fue que el ayuntamiento de Tamazulápam del Progreso entregaría la cantidad de 250 mil pesos a cada una de las cinco agencias y tres núcleos rurales presentes en la mesa de diálogo, por concepto del Ramo 33, fondo 3, del ejercicio fiscal 2023, cantidad que sería suministrada a partir de agosto y hasta octubre.

Como parte de ese compromiso, se estableció también el propio ayuntamiento haría las gestiones necesarias ante las dependencias estatales y federales de los recursos necesarios para ejecutar las obras prioritarias de las comunidades que por falta de recursos no pudiesen ejecutarse con ese fondo.

El problema es que, hasta donde sabemos, conforme nos han informado las autoridades auxiliares de esas agencias y núcleos rurales, el presidente municipal no ha cumplido con ese compromiso firmado no sólo ante ellos, sino también ante representantes del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Conforme el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, el Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) tiene como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales en el ejercicio de los recursos, que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población.

Este ramo, plantea el Presupuesto de Egresos de la Federación, también busca fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Las aportaciones federales del Ramo General 33 se establecen como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Ciudad de México y, en su caso, de los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación dispuesta en la Ley de Coordinación Fiscal.

En cuanto al Fondo 3, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Presupuesto de Egresos lo señala con el objetivo principal de contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social.

Como se observa, la ejecución de esos recursos es fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de las poblaciones en pobreza extrema; es decir, se trata de recursos indispensables para combatir el rezago social. Además, el ejercicio de esos recursos es obligatorio, pues forma parte del derecho de las y los habitantes a su propio desarrollo, y no es una graciosa concesión del gobernante en turno.

El presente exhorto se plantea como un asunto de urgente y obvia resolución, visto que estamos ya en la segunda quincena de octubre, y esos recursos, por ley, deben ejecutarse y comprobarse a más tardar el 31 de diciembre, por lo que el retraso del presidente municipal pone a ese dinero del pueblo en riesgo de perderse.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, con fundamento en los artículos 56, 61 fracciones III y VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al presidente municipal constitucional de Tamazulápam del Progreso, Ramiro Quiroz Salcedo, a cumplir con la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo 3) de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33) a las agencias y núcleos rurales de dicho municipio, conforme se comprometió mediante minuta firmada el 23 de mayo de 2023 ante el Gobierno del Estado de Oaxaca y ante las propias autoridades auxiliares.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de octubre de 2023.
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ